

 Comprometidos con tus derechos	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA-GCBS-06
		Versión No. 02 - 2024
	Macroproceso: DE APOYO	TRD: 10 - 06
		Proceso: Gestión de bienes y servicios
	ACTA PARCIAL	Páginas: 1 de 2

ACTA PARCIAL No 04 CONTRATO CPSP No 025-2026

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRÓN
N.I.T.: NO.:	804.008.916-4
CONTRATISTA	MARLEY CAROLINA REY GARCIA
IDENTIFICACIÓN	1.098.678.801 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN:	Calle 32 No. 29 78
TELÉFONO:	3214910228
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, LOS PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y LOS PLANES INSTITUCIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRÓN
REGIMEN:	NO RESPONSABLE DE IVA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$19.200.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 9.600.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 28.800.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES CALENDARIO
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES CALENDARIO
PRESUPUESTO INICIAL	CDP NO. 26-00026 DEL 19 DE ENERO DE 2026
	RP NO. 26-00026 DEL 19 DE ENERO DE 2026
PRESUPUESTO ADICIONAL	CDP NO. 20-00106 DEL 14 DE MAYO DE 2026
	RP NO. 20-00110 DEL 15 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR:	PERSONERO MUNICIPAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

En San Juan Girón a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el Personero del municipio San Juan Girón, **CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ**, como Supervisor del contrato CPSP No.025-2026 y **MARLEY CAROLINA REY GARCIA**, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir el acta Parcial No. 04 del Contrato de prestación de servicios profesionales CPSP No. 025-2026, cumpliendo con los parámetros legales y determinando el cumplimiento de los compromisos, mediante informe de actividades y a su vez la acreditación del compromiso frente al sistema de seguridad social mediante el pago de salud, pensión y riesgos laborales. Por lo que se procede a la suscripción de la presente acta, de acuerdo a la presente descripción:

- Que el contratista cumplió con los parámetros exigidos por su situación contractual. Igualmente se deja constancia que el contratista cumplió con los aportes de ley.

El valor a pagar en la presente acta parcial es de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 4.500.000) M/CTE**. Periodo comprendido entre el diecinueve (19) de abril al dieciocho (18) de mayo de 2026. ✓

A continuación se relaciona los saldos del CPSP No.025-2026 ✓

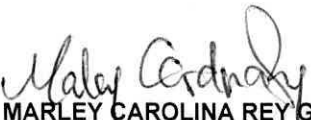
CONCEPTO	VALOR CONTRATO	PAGOS
VALOR DEL CONTRATO	\$ 19.200.000	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		\$ 4.800.000
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 02		\$ 4.800.000
VALOR ADICIONAL	\$ 9.600.000	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 03		\$ 4.800.000
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 04		\$ 4.800.000
VALOR EJECUTADO		\$ 19.200.000
SALDO CONTRATO		\$ 9.600.000
SUMAS IGUALES	\$ 28.800.000	\$ 28.800.000

 PERSNERÍA DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA-GCBS-06
		Versión No. 02 - 2024
		TRD: 10 - 06
	Macroproceso: DE APOYO ACTA PARCIAL	Proceso: Gestión de bienes y servicios Páginas: 2 de 2

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en San Juan Girón a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)



CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ
 Personero Municipal.
 Supervisor contrato CPSP No 025-2026



MARLEY CAROLINA REY GARCIA
 Contratista.

Proyectó: Stefany Ortiz Pereira – Abogada Contratista	Revisó: Luis Emiro Carrillo – Contador Contratista	Aprobó: Laura Daniela Sierra- Contratista
--	---	--

 Comprometidos con tus derechos	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN		Código: DA-GCBS-06
			Versión No. 02 - 2024
			TRD: 10 - 06
	Macroproceso: DE APOYO	Proceso: Gestión de bienes y servicios	
EVALUACIÓN A CONTRATISTAS		Páginas: 1 de 1	

NOMBRE DEL CONTRATISTA		MARLEY CAROLINA REY GARCIA		NIT o CC		1.098.678.801	
NUMERO DE CONTRATO		CPSP 025-2026		CUENTA COBRO No		04	
PERIODO A EVALUAR		DEL (DD/MM/AAAA)		AL (DD/MM/AAAA)		FECHA DE LA EVALUACION (DD/MM/AAAA)	
		19/04/2026		18/05/2026		17/07/2026	

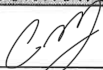
OBJETO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, LOS PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y LOS PLANES INSTITUCIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	

DATOS DEL CONTRATO							
Fecha Firma (DD/MM/AAAA)	CDP No	26-00026	Fecha (DD/MM/AAAA)	RP No	26-00026	Fecha (DD/MM/AAAA)	VALOR CONTRATO
19/01/2026			19/01/2026			19/01/2026	\$ 19.200.000
ADICION							
Fecha Adición (DD/MM/AAAA)	CDP No	26-00106	Fecha (DD/MM/AAAA)	RP No	26-00110	Fecha (DD/MM/AAAA)	VALOR Adición
14/05/2026			14/05/2026			15/05/2026	\$ 9.600.000
TOTAL CONTRATO							\$ 28.800.000

EVALUACION AL PROVEEDOR O CONTRATISTA	
Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo	

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto contrato					↑
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					↑
Cumplimiento de los plazos señalados					↑
Atención y cumplimiento del requerimiento hechos al contratista durante la supervisión y/o interventoría					↑

RESULTADO DE LA EVALUACION		
OPCION	RESULTADO	MARQUE (X)
5	A ENTERA SATISFACION	
4	A SATISFACION	X
3	NO SATISFECHO	
2	NO SATISFECHO	
1	NO SE RECIBE CON SATISFACCION	

SUPERVISOR DEL CONTRATO		OBSERVACIONES
Firma: 		
Nombre: Cristian Fernando Bautista Bohórquez		
Cargo: Personero Municipal		

Revisó	Stefany Ortiz Pereira ABG PMG 
--------	--

Conforme a la calificación realizada por el supervisor se tendrán en cuenta los siguientes parámetros

- Cuando la calificación es 5: se recibe a entera satisfacción el bien o servicios y se procederá con el pago.
- Cuando la calificación es 4: se recibe a satisfacción el bien o servicios y se dejaran consignados el compromiso pertinente y se procederá con el pago.
- Cuando la clasificación es 3 o 2: no se recibe a satisfacción el bien o servicio, se procederá a convocar al contratista para que, de las explicaciones y descargos del caso por el no cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, se efectuaran los compromisos pertinentes para que se dé cumplimiento con el objeto contractual, se suspende el pago hasta que el contratista de cumplimiento a los compromisos y se reciba a satisfacción por parte del supervisor.
- Cuando la clasificación es 1: de conformidad con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011: no se recibe con satisfacción el bien o servicio y se abstiene de proseguir con el reconocimiento y pago de la obligación, se procede a convocar al contratista para que de las explicaciones y descargos del caso. Posteriormente la entidad analizara si da inicio al trámite de sanciones, multas o caducidad por el cumplimiento del contrato.

San Juan Girón, 17 de julio de 2026

ACTA No 04
CPSP No. 025-2026

LA
PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRÓN

Nit 804.008.916-4
Dirección: Carrera 25 # 29-19
Teléfono: 3183586137
Ciudad: Girón-Santander

DEBE A:

MARLEY CAROLINA REY GARCIA Identificada con cedula de ciudadanía No **1.098.678.801** de Bucaramanga

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 4.800.000) M/CTE.

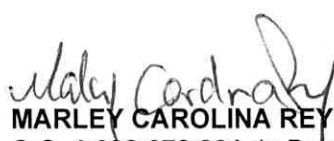
POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios profesionales correspondiente al contrato número CPSP No. 025-2026, cuyo objeto corresponde a "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, LOS PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y LOS PLANES INSTITUCIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRÓN", correspondiente al Periodo comprendido entre el día diecinueve (19) de abril al dieciocho (18) de mayo de 2026.

A efectos de optar por la aplican de la tabla de la Tabla de Retención en la Fuente del Artículo 383 del Estatuto Tributario para los pagos o abonos en cuenta a Personas Naturales por concepto de Honorarios y/o por compensación de servicios personales, de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 de diciembre de 2023 ARTÍCULO 9. *Modificación del numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.* Modifíquese el numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, así: "Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Me permito manifestar que: **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO NO TOMARE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A DICHAS RENTA 2026.**

Favor consignar a la cuenta de ahorros No 66940269 del Banco Nu



Firma



MARLEY CAROLINA REY GARCIA
C.C. 1.098.678.801 de Bucaramanga
Celular: 3214910228
Correo electrónico: marleyreygarciapersoneria@gmail.com



nu

Certificado de Cuenta

Nu Compañía de Financiamiento S.A., NIT 901.658.107-2

Nombre

Marley Carolina Rey García

Identificación

Cédula de ciudadanía: 1098678801

Cuenta de ahorros

Número de cuenta: 66940269

Estado

Activa

Cliente desde

31 de diciembre de 2024

Esta certificación fue expedida el 14 de enero de 2026 a solicitud del titular.

Nu Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Nu Compañía de Financiamiento S.A.



Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON
Carrera 25 No. 29-19
San Juan Girón
E. S. D.

Asunto:
INFORME DE ACTIVIDADES No. 04 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP No. 025-2026.

NÚMERO DE CONTRATO	CPSP NO 025-2026
FECHA DE CONTRATO	19 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA	MARLEY CAROLINA REY GARCIA
IDENTIFICACION	1.098.678.801 DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$19.200.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 9.600.000) M/CTE
VALOR TOTAL	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 28.800.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES CALENDARIO
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	18 DE MAYO DE 2026
NUEVA FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	18 DE JULIO DE 2026
PRESUPUESTO INICIAL	CDP No. 26-00026 DEL 19 DE ENERO DE 2026 RP No. 26-00026 DEL 19 DE ENERO DE 2026
PRESUPUESTO ADICIONAL	CDP No. 26-00106 DEL 14 DE MAYO DE 2026 RP No. 26-00110 DEL 15 DE MAYO DE 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, LOS PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y LOS PLANES INSTITUCIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	19 DE ABRIL DE 2026 AL 18 DE MAYO DE 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 DE JULIO DE 2026
NÚMERO DE INFORME	04
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ
CARGO	PERSONERO MUNICIPAL

ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1. Brindar apoyo para el seguimiento, desarrollo, articulación y ejecución de	En el periodo comprendido del 19 de abril al 18 de mayo, se brindó apoyo para el seguimiento, desarrollo, articulación y	ANEXO # 1

las metas establecidas en los diferentes planes institucionales de la entidad	ejecución de las metas establecidas en los diferentes planes institucionales de la entidad. Se realizó arqueo de caja menor	REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD
---	---	---------------------------------------

ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
2. Coadyuvar a la Personería Municipal de Girón en la estructuración e implementación de acciones de Planeación Estratégica, de las pautas normas. y requerimientos de los Sistemas Integrados de Gestión de calidad	En el periodo comprendido del 19 de abril al 18 de mayo, se coadyuvo a la Personería Municipal de Girón en la estructuración e implementación de acciones de Planeación Estratégica, de las pautas. normas. y requerimientos de los Sistemas Integrados de Gestión de calidad. • CIRCULAR NO. 08-2026 / POR LA CUAL SE CONVOCA PARA EL DESARROLLO DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN EN SG-SST, BIENESTAR LABORAL, Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS DIFERENTES PLANES INSTITUCIONALES •CIRCULAR NO. 09-2026 / POR LA CUAL SE CONVOCA PARA EL DESARROLLO DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN •CIRCULAR No. 10-2026 / POR LA CUAL SE SOCIALIZAN LOS NUEVOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DE LA ESTRATEGIA “PAZ ELECTORAL” PROMOVIDA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	ANEXO # 2 REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD

ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
3. Apoyar la revisión de las evaluaciones periódicas sobre la ejecución del Plan Estratégico, el Plan de Acción y en general del cumplimiento de lo consignado en los diferentes planes institucionales en relación	En el periodo comprendido del 19 de abril al 18 de mayo, se apoyó en la revisión de las evaluaciones periódicas sobre la ejecución del Plan Estratégico, el Plan de Acción y en general del cumplimiento de lo consignado en los diferentes planes institucionales en relación con las actividades propias de cada dependencia con el fin de hacer seguimiento y proponer las medidas preventivas y	ANEXO # 3 REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD

con las actividades propias de cada dependencia con el fin de hacer seguimiento y proponer las medidas preventivas y correctivas necesarias	correctivas necesarias. • MESA DE TRABAJO CON ARL POSITIVA PARA FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2026	
---	---	--

ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
4. Apoyar a la Personería Municipal de Girón en la generación de informes requeridos sobre los planes y procesos institucionales, y aquellos relacionados con la implementación de estrategias para el cumplimiento de las metas misionales y/o transversales de la entidad	En el periodo comprendido del 19 de abril al 18 de mayo, se apoyó a la Personería Municipal de Girón en la generación de informes requeridos sobre los planes y procesos institucionales, y aquellos relacionados con la implementación de estrategias para el cumplimiento de las metas misionales y/o transversales de la entidad. • Informe de Austeridad en el Gasto Público-Trimestre enero – marzo del 2026 •Informe de control de legalidad sobre contratos celebrados por la entidad en la vigencia 2025	ANEXO # 4 REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD

ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
5. Entregar de manera mensual en editable de los documentos generados en desarrollo de la ejecución del contrato	En este periodo se entregó de manera mensual en editable de los documentos generados en desarrollo de la ejecución del contrato • Se actualiza inspección de botiquín y camilla	ANEXO # 5 REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD

ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
6. Asistir y participar en los comités, reuniones y	En este periodo asistí y participe en los comités, reuniones y demás instancias que	

demás instancias que sean requeridas por el supervisor del contrato relacionado con el objeto contractual.	sean requeridas por el supervisor del contrato relacionado con el objeto contractual. • Reunión equipo de planeación estratégica – Revisión sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	ANEXO # 6 REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD
--	--	---

ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
7. Apoyar a la Personería Municipal de Girón en la generación e implementación de los planes de mejoramiento, y la realización de auditorías internas para el cumplimiento de las estrategias de autogestión, autocontrol y autorregulación institucional.	En este periodo se apoyó a la Personería Municipal de Girón en la generación e implementación de los planes de mejoramiento, y la realización de auditorías internas para el cumplimiento de las estrategias de autogestión, autocontrol y autorregulación institucional. • MESA DE TRABAJO CON ARL POSITIVA PARA FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2026	ANEXO # 7 REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD

ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
8. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.	En el periodo comprendido del 19 de abril al 18 de mayo, me fueron asignadas actividades adicionales. • Reunión equipo de planeación estratégica – REUNIÓN SEMANAL DEL EQUIPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA REVISIÓN DEL PLAN DE SG-SS	ANEXO # 8 REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD

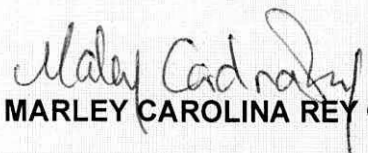
2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

PLANILLA No. 84186880 CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026

ITEM	PERÍODO DE PAGO	VALOR PAGADO
	AÑO – MES	
PENSIÓN	2026/05	\$ 310.600
SALUD	2026/05	\$ 242.700
RIESGOS PROFESIONALES	2026/05	\$ 47.400
PARAFISCALES	NA	NA

3. CERTIFICO Y ADJUNTAN ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES SEGÚN RELACION.

TIPO DE ESTAMPILLA	# ESTAMPILLA	FECHA PAGO DD/MM/AAAA	ACTA #	VALOR PAGADO
PRO UIS	2502600458903	15/07/2026	04	\$ 96.000
VALOR TOTAL CANCELADO				\$96.000

CONTRATISTA	SUPERVISOR – PERSONERO MUNICIPAL
 MARLEY CAROLINA REY GARCIA	 CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ

Aprobó: Laura Daniela Sierra- Contratista

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502600458903

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO UIS\$ 96.000

Total a Pagar

\$ 96.000

Fecha de Expedición 2026/07/15

Fecha Limite de Pago 2026/07/21

Con destino a: Personería de Girón

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 1098678801

Nombre MARLEY CAROLINA REY GARCIA

Dirección

Municipio

Departamento

TELÉFONO

(415)7709998038639(8020)02502600458903(3900)0000000096000(96)20260721

VALOR BASE\$ 4.800.000

VALOR TOTAL CONTRATO\$ 28.800.000

VALOR ORDEN DE PAGO\$ 4.800.000

FECHA CONTRATO19/01/2026

NRO. CONTRATO025

NUMERO ORDEN DE PAGO04

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Personería de Girón

Tipo de Doc. CC

Nombre: MARLEY CAROLINA REY GARCIA

Dirección:

Número: 1098678801

Teléfono:

PRO UIS\$ 96.000

VALOR BASE\$ 4.800.000

VALOR TOTAL CONTRATO\$ 28.800.000

VALOR ORDEN DE PAGO\$ 4.800.000

FECHA CONTRATO19/01/2026

NRO. CONTRATO025

Total a Pagar

\$ 96.000



¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Personería de Girón

PRO UIS\$ 96.000

Total a Pagar

\$ 96.000

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 1098678801

Nombre MARLEY CAROLINA REY GARCIA

Dirección

Municipio

Departamento

TELÉFONO

(415)8902012356005(8020)02502600458903(3900)0000000096000(96)20260721

VALOR BASE\$ 4.800.000

VALOR TOTAL CONTRATO\$ 28.800.000

VALOR ORDEN DE PAGO\$ 4.800.000

FECHA CONTRATO19/01/2026

NRO. CONTRATO025

Fecha de Expedición 2026/07/15

Fecha Limite de Pago 2026/07/21

Con ribuyen e

Tipo de Doc. CC

Número 1098678801

Nombre MARLEY CAROLINA REY GARCIA

Dirección

Municipio

Departamento

TELÉFONO

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Personería de Girón

Fecha de Expedición 2026/07/15

Total a Pagar

\$ 96.000

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 1098678801

Nombre MARLEY CAROLINA REY GARCIA

Dirección

Municipio

Departamento

TELÉFONO

(415)8902012356005(8020)02502600458903(3900)0000000096000(96)20260721

VALOR BASE\$ 4.800.000

VALOR TOTAL CONTRATO\$ 28.800.000

VALOR ORDEN DE PAGO\$ 4.800.000

FECHA CONTRATO19/01/2026

NRO. CONTRATO025

PRO UIS\$ 96.000

Total Estampillas

\$ 96.000



Comprobante en línea
Pago PSE

15 Jul 2026 18:02



Pago exitoso
CUS 483421808

Comercio
Departamento de Santander

Referencia 1
01

Fecha
15 Jul 2026 18:02

Referencia 2
890206351

Número de factura
25337076

Referencia 3
6202

Descripción del pago
**TOTAL APP powered by
Paymentsway**

Valor del Pago
\$96.000

Número de comprobante
TR260715180211NSwld1

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 4441**

ANEXO 1

1. Brindar apoyo para el seguimiento, desarrollo, articulación y ejecución de las metas establecidas en los diferentes planes institucionales de la entidad.
- ARQUEO DE CAJA MENOR

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
	Macroproceso: EVALUACION	TRD: 101 – 16 - 17
		Proceso: Gestión de Control Interno
	ARQUEO CAJA MENOR	Páginas: 1 de 2

FORMATO DE ARQUEO DE CAJA MENOR

1. INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: despacho Personería
Responsable de Caja Menor: Cristian Fernando Bautista.
Cargo: Personero Municipal.
Fecha del Arqueo: 07 / 04 /2026
Hora: 11:30 am

2. VALOR AUTORIZADO DE CAJA MENOR

Monto autorizado: \$ 1.000.000
Resolución o acto administrativo: 007 del 09/01/2026

3. DETALLE DEL EFECTIVO EN CAJA

Denominación	Cantidad	Valor Unitario	Total
Billete	4	\$ 100.000	\$ 400.000
Billete	1	\$ 20.000	\$ 20.000
Billete	2	\$ 2.000	\$ 4.000
Moneda	1	\$500	\$500
Moneda	2	\$200	\$400
Total efectivo			\$ 424.900

4. RELACIÓN DE SOPORTES

No. comprobante	Fecha	Concepto	Valor
Factura LU1626	17/03/2026	Productos Cacharrería	\$ 22.000
Factura L68314244	18/03/2026	Correspondencia	\$ 8.400
Factura FE 1099	20/03/2026	Producto Ferreteria	\$ 32.000
Factura ELEC-771	26/03/2026	Producto eléctrico	\$ 195.000
Factura NEXU 76	27/032026	Señalización Oficinas	\$ 317.730
Total Soportes			\$ 575.130

5. VALOR TOTAL ARQUEADO

Detalle	Valor
Efectivo en caja	\$ 424.900
Soportes de gastos	\$ 575.130
Total del arqueo	\$1.000.030

6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Realizado el arqueo de caja menor en la fecha el día 07 de abril de 2026, se verificó que el efectivo existente y los comprobantes de gasto presentados corresponden al valor autorizado

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16 - 17
		Proceso: Gestión de Control Interno
Macroproceso: EVALUACION		
ARQUEO CAJA MENOR		Páginas: 2 de 2

para la caja menor, evidenciándose concordancia entre el saldo en efectivo y los soportes revisados.

De igual manera, se constató que los documentos soporte se encuentran debidamente diligenciados, organizados y cumplen con los requisitos establecidos para su legalización, tales como facturas, recibos y comprobantes de pago, observándose además que los gastos efectuados guardan relación con los conceptos autorizados para el manejo de la caja menor.

En consecuencia, no se evidencian faltantes, sobrantes ni inconsistencias en el manejo de los recursos verificados durante el presente arqueo.



EDGAR PEREZ
 CPSP – Control Interno

Elaboró
Marley carolina Rey

Carretera 25 No. 29-19
3183500437
Girón – Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeria@giron-santander.gov.co

ANEXO 2

2. Coadyuvar a la Personería Municipal de Girón en la estructuración e implementación de acciones de Planeación Estratégica, de las pautas, normas, y requerimientos de los Sistemas Integrados de Gestión de calidad.

- **CIRCULAR NO. 08-2026 / POR LA CUAL SE CONVOCA PARA EL DESARROLLO DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN EN SG-SST, BIENESTAR LABORAL, Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS DIFERENTES PLANES INSTITUCIONALES**

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN		Código: DA – GAUS – 2
			Versión No. 02 – 2024
			TRD: 09 – 02
	Macroproceso: DE APOYO		Proceso: Gestión Documental
	Comunicaciones Internas		Páginas: 1 de 1

CIRCULAR NO. 08-2026 / POR LA CUAL SE CONVOCA PARA EL DESARROLLO DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN EN SG-SST, BIENESTAR LABORAL, Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS DIFERENTES PLANES INSTITUCIONALES

Girón, abril 20 de 2026

DIRIGIDO A: TODO EL PERSONAL DE PLANTA, CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN.

ASUNTO: Convocatoria para el desarrollo de una jornada de capacitación en sg-sst, bienestar laboral, y actividades en el marco de los diferentes planes institucionales

Cordial Saludo,

Nos permitimos informar, que en atención a lo contenido en la resolución no. 020 de 2026 de enero 19 de 2026 por medio del cual se integran los diferentes planes institucionales vigencia 2026, al plan de acción de la personería municipal de san Juan Girón de la vigencia 2026, de conformidad con lo establecido en el decreto 612 del de 2018, se requiere convocar al personal vinculado a la personería municipal de Girón con el fin de adelantar y socializar algunas actividades establecidas en los planes institucionales de la vigencia 2026.

En el mismo sentido, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y en cumplimiento del Plan de Bienestar Laboral, se informa a todos los colaboradores que el día *miércoles 06 de mayo de 2026* a las *10:00 a. m.* se llevará a cabo la referida jornada de capacitación institucional, la cual es de carácter vinculante y presencial.

Esta actividad tiene como finalidad fortalecer las competencias laborales, promover la prevención de riesgos laborales y fomentar el bienestar integral de los colaboradores, en concordancia con los lineamientos del SG-SST y la cultura organizacional, y cumplir con algunas de las actividades y metas consignadas en los diferentes planes institucionales de la entidad.

Carrera 25 No. 29-19
3183586137
Girón – Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeriagiron@personeriagiron.gov.co

Durante la jornada se desarrollarán los siguientes temas:

- Procesos de inducción y reinducción institucional
- Recomendaciones y lineamientos para los procesos misionales
- Lineamientos del proceso de contratación
- Jornada de sensibilización en higiene del sueño y hábitos de descanso saludable
- Directrices del área de comunicaciones institucionales
- Lineamientos y buenas prácticas en gestión documental y archivo

La asistencia de todos los colaboradores es de carácter obligatorio y fundamental para el cumplimiento de los objetivos del SG-SST y el fortalecimiento institucional.

Agradecemos su puntual asistencia y compromiso con el desarrollo de esta actividad.

Atentamente,


CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHÓRQUEZ
Personero Municipal de Girón

Proyectó	Revisó
Mariely Carroza Rojas - Abogada	Maria del Pilar Abril - Abogada

Carretera 25 No. 29-19
3183686137
Girón - Santander
www.personamagiron.gov.co
personero@giron.santander.gov.co

- **CIRCULAR NO. 09-2026 / POR LA CUAL SE CONVOCA PARA EL DESARROLLO DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN**

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA – GAUS – 2
		Versión No. 02 – 2024
		TRD: 09 – 02
	Macroproceso: DE APOYO	Proceso: Gestión Documental
	Comunicaciones Internas	Páginas: 1 de 1

CIRCULAR NO. 09-2026 / POR LA CUAL SE CONVOCA PARA EL DESARROLLO DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN

Girón, mayo 08 de 2026

DIRIGIDO A: TODO EL PERSONAL DE PLANTA, CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN.

ASUNTO: convocatoria para el desarrollo de una jornada de capacitación sobre riesgos laborales y asesoría en matriz de peligros brindada por la ARL- positiva

Cordial Saludo,

Nos permitimos informar, que en atención a lo contenido en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y en cumplimiento del Plan de Bienestar Laboral, se informa a todos los colaboradores que el día *miércoles 12 de mayo de 2026* a las 9:00 a. m. se llevará a cabo la referida jornada de capacitación institucional de manera presencial en las instalaciones de la Personería Municipal de Girón.

Esta actividad tiene como finalidad fortalecer las competencias laborales, promover la prevención de riesgos laborales y fomentar el bienestar integral de los colaboradores, en concordancia con los lineamientos del SG-SST y la cultura organizacional

Agradecemos su puntual asistencia y compromiso con el desarrollo de esta actividad.

Atentamente,


CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHÓRQUEZ
Personero Municipal de Girón

Proyectó	Revisó
Marley Carolina Reyes Estrada	María del Pilar Abell - Abogada

Carrera 25 No. 29-19
318358613/
Girón – Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeriagiron@santander.gov.co

- CIRCULAR No. 10-2026 / POR LA CUAL SE SOCIALIZAN LOS NUEVOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DE LA ESTRATEGIA “PAZ ELECTORAL” PROMOVIDA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN		Código: DA – GAUS – 2
			Versión No. 02 – 2024
			TRD: 09 – 02
	Macroproceso: DE APOYO		Proceso: Gestión Documental
	Comunicaciones Internas		Páginas: 1 de 1

CIRCULAR No. 10-2026 / POR LA CUAL SE SOCIALIZAN LOS NUEVOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DE LA ESTRATEGIA "PAZ ELECTORAL" PROMOVIDA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

Girón, mayo 15 de 2026

DIRIGIDO A: TODO EL PERSONAL DE PLANTA, CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN.

ASUNTO: La presente circular tiene como objetivo socializar y aplicar en nuestra entidad los nuevos lineamientos de la estrategia "Paz Electoral" de la Procuraduría General de la Nación.

Cordial Saludo,

Se informa mediante la presente a todos los funcionarios y contratistas de la Personería Municipal de Girón, a tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución No 031 del 10 de febrero de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRÓN SE ADHIERE FORMALMENTE A LA INICIATIVA NACIONAL 'PAZ ELECTORAL' PROMOVIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y SE DICTAN DISPOSICIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRÓN", e incorporar a la aplicación de la misma los nuevos criterios incorporados a la estrategia, relativos a la indebida participación en política por parte del equipo humano incorporado a las entidades públicas, sobre las siguientes directrices y recomendaciones para su implementación:

LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES

En primer lugar, se informa que la Resolución No 031 del 10 de febrero de 2026 en su ARTÍCULO TERCERO establece las ACCIONES INMEDIATAS con respecto a esta iniciativa, para lo cual se determinó Instruir a todas las dependencias y personal vinculado a la entidad, para realizar las siguientes acciones:

Carrera 25 No. 29-19
3163606137
Girón – Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeriagiron@personeriagiron.gov.co

4. **CANALES DE DENUNCIA.** En línea con la iniciativa nacional, se habilitan los siguientes canales locales para reportar cualquier irregularidad que atente contra la **Paz Electoral**:

- **Correo Institucional:** personeria@giron-santander.gov.co
- **Línea de Atención:** 3183586137
- **Aplicativo Uriel:** Recordamos el uso del portal de la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral (URIEL).

Finalmente, se le recuerda a todo el personal, que el desarrollo de esta estrategia es parte de los componentes y metas fijadas en el plan de acción institucional, por lo cual, es imperativa y necesaria para el cabal cumplimiento de los planes estratégicos y las metas misionales de nuestra entidad.

Atentamente,


CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHÓRQUEZ
Personero Municipal de Girón

Proyecto:	Revisó:
Maria del Pilar Ariza - Abogada	Marley Carolina Rayuela - PA Planeación Estratégica

Girón 25 No. 29-18
3183586137
Girón - Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeria@giron-santander.gov.co

ANEXO 3

3. Apoyar la revisión de las evaluaciones periódicas sobre la ejecución del Plan Estratégico, el Plan de Acción, y en general del cumplimiento de lo consignado en los diferentes planes institucionales en relación con las actividades propias de cada dependencia, con el fin de hacer seguimiento y proponer las medidas preventivas y correctivas necesarias.

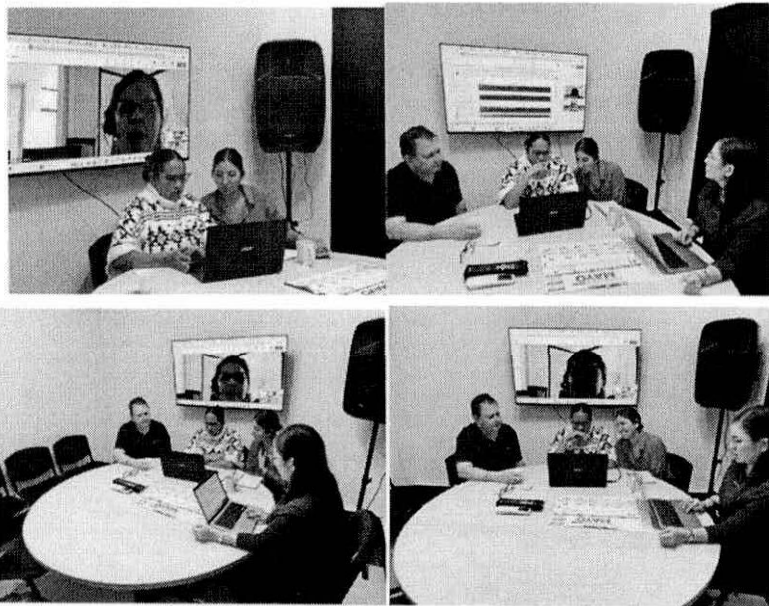
- **MESA DE TRABAJO CON ARL POSITIVA PARA FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2026**

PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRÓN 2026

OBJETO DE LA REUNIÓN: MESA DE TRABAJO CON ARL POSITIVA PARA FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2026
FECHA: 20/04/2026
HORA: 10:00 A.M.
ASISTEN: TODOS LOS CONVOCADOS

	NOMBRE:	IDENTIFICACION:	CARGO O FUNCION:	FIRMA
1	Martha Ospina Alba	63408224	Contratista	<i>[Firma]</i>
2	Carolina Rojas Garcia	109878884	Contratista	<i>[Firma]</i>
3	Edgar Perez Parra	91 245.765	Contratista	<i>[Firma]</i>
4	Lina Ospina Rojas	9.043.912.35.0	Contratista	<i>[Firma]</i>
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Camera 25 No. 29-19
3183500137
Girón - Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeria@giron-santander.gov.co



ANEXO 4

4. Apoyar a la Personería Municipal de Girón en la generación de informes requeridos sobre los planes y procesos institucionales, y aquellos relacionados con la implementación de estrategias para el cumplimiento de las metas misionales y/o transversales de la entidad.

- Informe de Austeridad en el Gasto Público- Trimestre enero – marzo del 2026

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 - 16-1
	Macroproceso: EVALUACION	Proceso: Gestión de Control Interno
	INFORMES INTERNOS DE GESTIÓN	Páginas: 1 de 5

Para	Dr. CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ Personero Municipal San Juan Girón
De	CPSP, EDGAR PEREZ PARRA Profesional Apoyo Control Interno
Asunto	Informe de Austeridad en el Gasto Público- Trimestre enero - marzo del 2026
Fecha:	30 de abril de 2026

Cordial Saludo

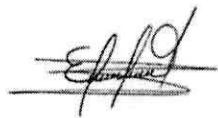
Para su conocimiento y fines pertinentes le remito el primer Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al Trimestre enero - marzo del 2026.

Lo anterior dando cumplimiento a las directrices trazadas en las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en:

- Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012 que modifica en todas sus partes el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Directiva Presidencia No. 01 del 10 de febrero de 2016
- Ley No. 1940 del 26 de noviembre de 2018, artículo 81 Plan de Austeridad del Gasto.

Anexo cuatro (4) folios

Cordialmente,



EDGAR PEREZ PARRA
CPSP Control Interno

Canera 25 No. 29-18
3183586137
Girón - Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeria@giron-santander.gov.co

 Comprometidos con sus derechos	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 - 16-1
	Macroproceso: EVALUACION INFORMES INTERNOS DE GESTION	Proceso: Gestión de Control Interno Páginas: 5 de 5

disminución para el primer trimestre de 2026 respecto del mismo periodo del año anterior de \$385.239.

Con respecto al gasto de teléfonos celulares el comportamiento fue el siguiente:

EMPRESA	MES FACTURADO	CONSUMO DE REFERENCIA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGO	Nº. COMPROBANTE DE PAGO
MOVISTAR	ENERO DE 2026	26.254912	2026-01-27	85.424.00	25-00029
TELEFONIA MOVIL	ENERO DE 2026	307.832077			
MOVISTAR	FEBRERO DE 2026	380.958107	2026-02-20	126.263.00	26-00064
TELEFONIA MOVIL	FEBRERO DE 2026				
MOVISTAR	MARZO DE 2026		2026-04-04	175.605.00	26-00098
TELEFONIA MOVIL	MARZO DE 2026				

EMPRESA	MES FACTURADO	CONSUMO DE REFERENCIA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGO	Nº. COMPROBANTE DE PAGO
MOVISTAR	ENERO DE 2025		2025-01-24	426.303.000	25-00024
TELEFONIA MOVIL	ENERO DE 2025				
MOVISTAR	FEBRERO DE 2025		2025-02-09	170.938.00	25-00049
TELEFONIA MOVIL	FEBRERO DE 2025				
MOVISTAR	MARZO DE 2025		2025-03-21	139.230.000	25-00069
TELEFONIA MOVIL	MARZO DE 2025				

En cuanto al uso de teléfonos celulares la entidad cuenta con 4 planes mensuales y en el primer trimestre de 2026 se pagaron \$507.282 frente a \$435.218 del mismo periodo de 2025, lo cual indica un crecimiento porcentual del 16.55% entre periodos, esto obedece a los incrementos que realizan las empresas cada año por efecto del IPC.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar revisiones periódicas para detectar posibles fugas de los sanitarios y lavamanos de la entidad y poder corregir daños detectados al interior de los servicios sanitarios.
- Se recomienda realizar campañas internas para generar conciencia del uso del agua y energía eléctrica en las instalaciones de entidad.
- El presente Informe será publicado en la Página Web de la Personería Municipal de San Juan Girón, de conformidad a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011



EDGAR PEREZ PARRA
CPS Profesional Apoyo Control Interno

Elaboró: Marley Carolina rey

Carrera 25 No. 29-19
3183506137
Girón - Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeria@giron-santander.gov.co

- Informe de control de legalidad sobre contratos celebrados por la entidad en la vigencia 2025

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 - 16-1
	Macroproceso: EVALUACION	Proceso: Gestión de Control Interno
	II INFORMES INTERNOS DE GESTION	Página 1 de 7

Para	Dr. CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ Personero Municipal San Juan Girón
De	CPSP. EDGAR PEREZ PARRA Asesor Control Interno
Asunto	Informe de control de legalidad sobre contratos celebrados por la entidad en la vigencia 2025
Fecha:	Marzo 23 de 2026

Cordial Saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes remito Informe de control de legalidad sobre contratos celebrados por la entidad en la vigencia 2025

La Ley 87 de 1993 establece el sistema de control interno como mecanismo para asegurar que las actividades se desarrollen conforme a la normatividad vigente.

El Decreto 1083 de 2015 regula el Sistema de Control Interno y define el rol de las oficinas de control interno en la evaluación independiente y la mejora continua, en armonía con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). La Oficina de Control Interno realiza seguimientos periódicos a la gestión contractual, verificando la existencia de controles, la adecuada gestión del riesgo y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Anexo: seis (06) folios.

Cordialmente,



EDGAR PEREZ PARRA
CPSP Asesor Control Interno

Proyectó:
Carolina Ray García

Carrera 25 No. 29-19
3183586137
Girón - Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeria@giron-santander.gov.co

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 - 16-1
	Macroproceso: EVALUACION	Proceso: Gestión de Control Interno
	INFORMES INTERNOS DE GESTION	
		Página 7 de 7

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante la vigencia 2025 la entidad ejecutó 99 contratos por valor de \$1.597.678.332,80 de los cuales 84 fueron contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para los macroprocesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control necesarios para cumplir con la misión y los objetivos institucionales. Igualmente se ejecutaron 9 ordenes de compra a través de la tienda virtual del estado colombiano en la modalidad de acuerdo marco de precios y 6 contratos en la modalidad de mínima cuantía.
- Revisada la matriz de control de legalidad en la plataforma SIA OBSERVA dispuesta para fortalecer la legalidad, eficiencia y transparencia de la contratación publica se puede observar que los siguientes procesos contractuales tienen a la fecha documentos pendientes por cargar:
DOS (2) CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS: CPS 081-2025, CPS 084-2025
NUEVE (9) ORDENES DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL: 145456, 158227, 158542, 158543, 158548, 158549, 158550, 158551, 158552
TRES (3) CONTRATOS DE MINIMA CUANTIA: CMC 001-2025, 004-2025, 004-2025
- Se recomienda a los responsables del proceso contractual cargar la documentación pendiente requerida en la plataforma SIA OBSERVA y atender las recomendaciones aquí formuladas, en el marco del mejoramiento continuo de la gestión institucional y el fortalecimiento del sistema de control interno.

Cordialmente,


EDGAR PEREZ PARRA
 CPSP- Control Interno

Proyectó:
CPS carolina Rey Garcia

Carrera 25 No. 29-19
 3183506137
 Girón – Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeria@giron-santander.gov.co

ANEXO 5

5. Entregar de manera mensual en editable de los documentos generados en desarrollo de la ejecución del contrato.
- Se actualiza inspección de botiquín y camilla

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DE – SIGE – 25
	Macroproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Versión No. 01 – 2026
	Inspección Botiquín y Camilla	TRD: 100 – 18 - 5
		Proceso: Sistemas Integrados de Gestión
		Páginas: 1 de 1

FECHA INSPECCIÓN:		INSPECTOR RESPONSABLE:	
-------------------	--	------------------------	--

Se debe inspeccionar la fecha de vencimiento, el estado y las cantidades mínimas de los elementos del botiquín y camilla

DESCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO		CANTIDADES	CUMPLE			OBSERVACIONES
	MES	AÑO		SI	NO	N/A	
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN							
Guantes quirúrgicos estériles x5							
Tapabocas desechables caja x5							
INSUMOS DE PRIMEROS AUXILIOS							
Aplicadores paquete x5							
Apósito o Compresas no Estériles							
Alcohol antiséptico 275 ml							
Basilengas paquete x5							
Curas							
Gasas estériles paquete x 3							
Jeringas 5 cm							
Microport 2"							
Solución salina 250 cc o 500 cc							
Venda elástica 2x5 yardas							
Venda elástica 3x5 yardas							
Venda elástica 5x5 yardas							
INSTRUMENTOS Y OTROS							
Tijeras							
Inmovilizador de cuello							
Termómetro digital							
Linterna con pilas							
Libreta y lapicero							
Listado de contactos de emergencia							
¿Se encuentra visible y de fácil acceso?							
¿Se encuentra señalizado?							
Todos los elementos están higiénicamente guardados							

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCIÓN DE CAMILLA				
¿Se encuentra visible y de fácil acceso?				
¿Se encuentra señalizada?				
¿Cuenta con correas de seguridad?				
¿Cuenta con sujetadores para agarre?				
¿Cuenta con inmovilizador de cabeza?				
¿Estado General?				

Proyecto:
Carolina Rey García -CPSP

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
01-2026	20/04/2026	Emisión inicial	Equipo Planeación Estratégica	Personero Municipal

ANEXO 6

6. Asistir y participar en los comités, reuniones y demás instancias que sean requeridas por el supervisor del contrato relacionado con el objeto contractual.

- Reunión equipo de planeación estratégica – Revisión sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

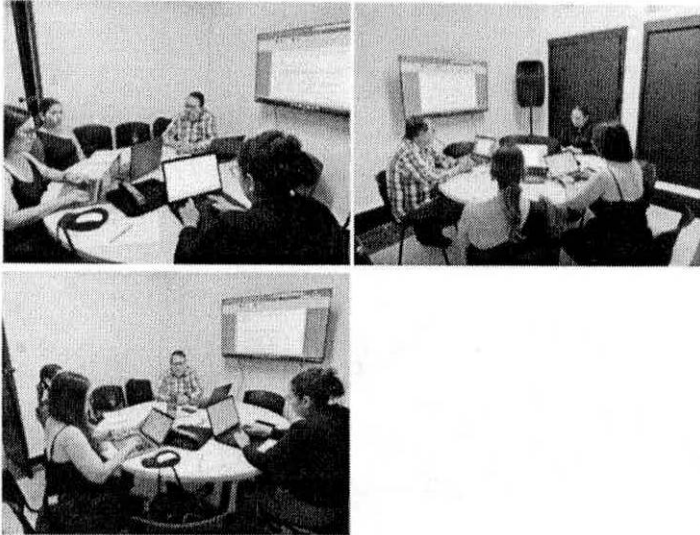
	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN	Código: DA-GCBS-06
		Versión No. 01 - 2026
		TRD: 100 - 03 - 26
	Macroproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Proceso: Sistema Integrado de gestión
ACTA DE REUNION		Páginas: 1 de 3

FECHA: 04 de mayo de 2026		HORA: 10:30 am
ASISTENTES: Equipo de Planeación estratégica 1. Martha Viviana Alba 2. Laura Daniela Sierra 3. Edgar Pérez 4. Carolina Rey	ASUNTO: Revisar y validar los documentos sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, y análisis de propuestas orientadas al fortalecimiento de la gestión documental y el mejoramiento institucional.	
OBJETIVO		
Socialización y aprobación de los documentos asignados a cada miembro del equipo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST RESOLUCIÓN NO. 016 DE 2026 (Enero 19 de 2026) , y su respectiva asignación dentro del plan anual de trabajo: Programa de Orden y Aseo, Programa de Vigilancia Epidemiológica de Peligro Biomecánico y Programa de Inspecciones Planeadas		
DESARROLLO DE LA REUNION		
Se realiza revisión de contenido asignado a los integrantes del equipo de planeación estratégica de la RESOLUCIÓN NO. 016 DE 2026 (Enero 19 de 2026) POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA VIGENCIA DEL 2026, EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN , del cual se hacen las siguientes observaciones: 1. Revisión y aprobación del Programan de Orden y Aseo, correspondiente al plan anual de seguridad y salud en el trabajo de la RESOLUCIÓN NO. 016 DE 2026 (Enero 19 de 2026) . Dentro del programa de revisan los siguientes puntos a tratar y se incluyen en el cronograma anual de trabajo • Capacitación al personal: Se implementará sensibilización virtual dirigida a los funcionarios y contratistas de la entidad, mediante el envío de presentaciones ilustrativas elaboradas por la Dra. Martha Viviana Alba a los correos electrónicos institucionales. La estrategia contemplará el envío de un (1) correo semanal durante un periodo de cuatro (4) semanas, con el propósito de fortalecer el conocimiento, la apropiación y la comprensión de la temática por parte del personal. • Inspecciones de orden y aseo: Se realiza revisión y actualización del formato de inspección de orden y aseo, efectuando los ajustes necesarios para su adecuada aplicación en la entidad de manera semestral. Asimismo, esta actividad será incluida dentro del Plan Anual de Trabajo, con el fin de fortalecer las condiciones de organización, limpieza y seguridad en las diferentes áreas de la entidad. • Implementación de estrategias 5S: Se desarrollan e implementan estrategias basadas en la metodología 5S, orientadas a fortalecer el orden, la limpieza, la estandarización y la disciplina en los espacios de trabajo de la entidad. Estas acciones permitirán optimizar las condiciones laborales, mejorar la eficiencia		

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN	Código: DA-GCBS-06
		Versión No. 01 - 2026
		TRD: 100 - 03 - 26
	Macroproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Proceso: Sistema Integrado de gestión
	ACTA DE REUNION	Páginas: 3 de 3

5. Revisión y actualización del Plan de formación y/o Capacitación 2026		
6. Elaboración de indicadores		
CONTROL DE ASISTENCIA		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Martha Viviana Alba	Contratista	
Laura Daniela Sierra	Contratista	
Edgar Pérez	Contratista	
Carolina Rey	Contratista	
En constancia de lo aprobado en la reunión realizada el 04 de mayo de 2026, firman los asistentes para todos los fines pertinentes.		

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Carretera 25 No. 29-19
3183586137
Girón - Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeria@giron-santander.gov.co

ANEXO 7

7. Apoyar a la Personería Municipal de Girón en la generación e implementación de los planes de mejoramiento, y la realización de auditorías internas para el cumplimiento de las estrategias de autogestión, autocontrol y autorregulación institucional.

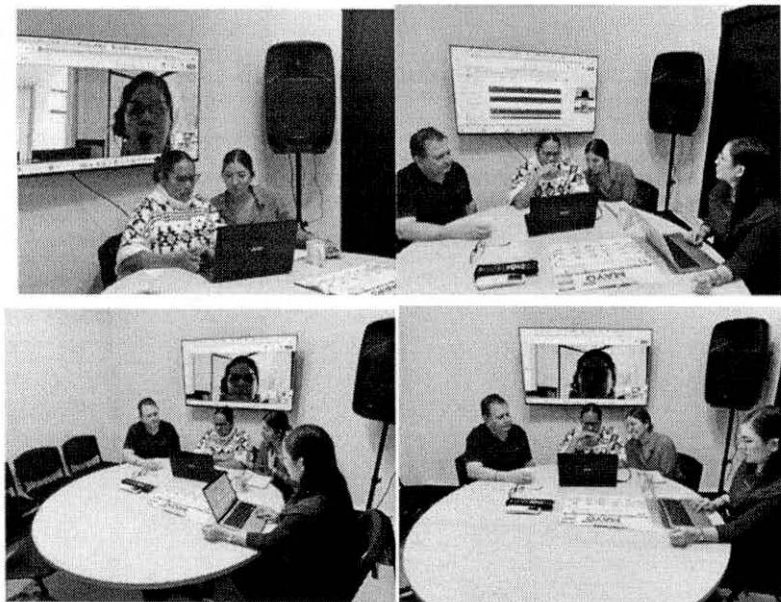
- MESA DE TRABAJO CON ARL POSITIVA PARA FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2026

PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRÓN 2026

OBJETO DE LA REUNIÓN: MESA DE TRABAJO CON ARL POSITIVA PARA FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2026
FECHA: 28/04/2026
HORA: 10:00 A.M.
ASISTEN: TODOS LOS CONVOCADOS

	NOMBRE:	IDENTIFICACIÓN:	CARGO O FUNCIÓN:	FIRMA
1	Martha Ochoa Alba	63408224	Contratista	<i>[Firma]</i>
2	Carolina Bay García	100020001	Contratista	<i>[Firma]</i>
3	Edgar Pérez Pardo	91205765	Contratista	<i>[Firma]</i>
4	Laura González Sierra López	904591130	Contratista	<i>[Firma]</i>
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Carrera 25 No. 29-19
3183506137
Girón - Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeria@giron-santander.gov.co



ANEXO 8

8. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

- Reunión semanal equipo de planeación estratégica para la revisión del plan de SG-SST

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN	Código: DA-GCBS-06
	Macroproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Versión No. 01 - 2026 TRD: 100 - 03 - 26
	ACTA DE REUNION	Proceso: Sistema Integrado de gestión
		Páginas: 1 de 3

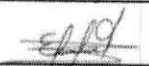
FECHA: 04 de mayo de 2026		HORA: 10:30 am
ASISTENTES: Equipo de Planeación estratégica 1. Martha Viviana Alba 2. Laura Daniela Sierra 3. Edgar Pérez 4. Carolina Rey	ASUNTO: Revisar y validar los documentos sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, y análisis de propuestas orientadas al fortalecimiento de la gestión documental y el mejoramiento institucional.	
OBJETIVO Socialización y aprobación de los documentos asignados a cada miembro del equipo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST RESOLUCIÓN NO. 016 DE 2026 (Enero 19 de 2026) , y su respectiva asignación dentro del plan anual de trabajo: Programa de Orden y Aseo, Programa de Vigilancia Epidemiológica de Peligro Biomecánico y Programa de Inspecciones Planeadas		
DESARROLLO DE LA REUNION Se realiza revisión de contenido asignado a los integrantes del equipo de planeación estratégica de la RESOLUCIÓN NO. 016 DE 2026 (Enero 19 de 2026) POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA VIGENCIA DEL 2026, EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON , del cual se hacen las siguientes observaciones: 1. Revisión y aprobación del Programan de Orden y Aseo, correspondiente al plan anual de seguridad y salud en el trabajo de la RESOLUCIÓN NO. 016 DE 2026 (Enero 19 de 2026). Dentro del programa de revisan los siguientes puntos a tratar y se incluyen en el cronograma anual de trabajo • Capacitación al personal: Se implementará sensibilización virtual dirigida a los funcionarios y contratistas de la entidad, mediante el envío de presentaciones ilustrativas elaboradas por la Dra. Martha Viviana Alba a los correos electrónicos institucionales. La estrategia contemplará el envío de un (1) correo semanal durante un periodo de cuatro (4) semanas, con el propósito de fortalecer el conocimiento, la apropiación y la comprensión de la temática por parte del personal. • Inspecciones de orden y aseo: Se realiza revisión y actualización del formato de inspección de orden y aseo, efectuando los ajustes necesarios para su adecuada aplicación en la entidad de manera semestral. Asimismo, esta actividad será incluida dentro del Plan Anual de Trabajo, con el fin de fortalecer las condiciones de organización, limpieza y seguridad en las diferentes áreas de la entidad. • Implementación de estrategias 5S: Se desarrollan e implementan estrategias basadas en la metodología 5S, orientadas a fortalecer el orden, la limpieza, la estandarización y la disciplina en los espacios de trabajo de la entidad. Estas acciones permitirán optimizar las condiciones laborales, mejorar la eficiencia		

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN		Código: DA-GCBS-06
			Versión No. 01 - 2026
			TRD: 100 - 03 - 26
	Macroproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Proceso:	Sistema Integrado de gestión
ACTA DE REUNION			Páginas: 2 de 3

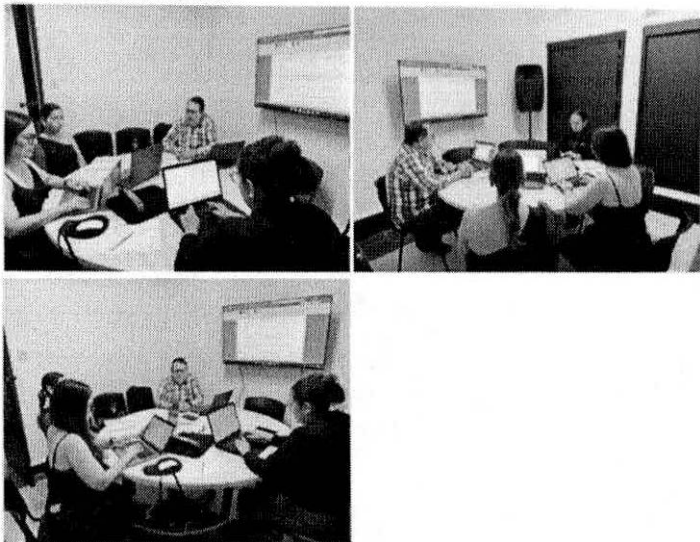
en las actividades diarias y promover una cultura organizacional enfocada en el mejoramiento continuo. - Se realiza la revisión y actualización del formato de higiene y seguridad industrial, efectuando los ajustes necesarios para su aplicación de manera semestral en la entidad. Asimismo, esta actividad será incorporada en el Plan Anual de Trabajo, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad, prevención y control de riesgos en los diferentes procesos y áreas de la entidad. - Mejora continua: El área de Control Interno elaborará un informe anual de seguimiento y evaluación, con el fin de identificar oportunidades de mejora, verificar el cumplimiento de las acciones implementadas y fortalecer los procesos de mejora continua en la entidad. 2. Revisión y aprobación del Programa de Vigilancia Epidemiológica de Peligro Biomecánico, correspondiente al Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido en la RESOLUCIÓN NO. 016 DE 2026 (Enero 19 de 2026). Esta actividad permitirá verificar la pertinencia, actualización y cumplimiento de las medidas orientadas a la prevención y control de los factores de riesgo biomecánico en la entidad. 3. Revisión y aprobación del Programa de Inspecciones Planeadas, correspondiente al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido en la RESOLUCIÓN NO. 016 DE 2026 (Enero 19 de 2026). Esta actividad tendrá como finalidad verificar la adecuada planificación, ejecución y seguimiento de las inspecciones, contribuyendo a la identificación y control oportuno de condiciones y actos inseguros en la entidad; Se revisan los formatos de inspecciones y se dejan las siguientes observaciones - Inspección de extintores: Gestionar ante la entidad competente la capacitación sobre el manejo adecuado de extintores, con el fin de fortalecer la preparación y respuesta del personal ante situaciones de emergencia. Asimismo, esta actividad será incluida en el Plan Anual de Trabajo para garantizar su seguimiento y cumplimiento. - Inspección de botiquines y camilla: Se recomienda realizar la actualización de los insumos del botiquín, optimizando la cantidad existente y dejando únicamente un (1) botiquín debidamente ubicado y señalado. De igual manera, se establece la realización de inspecciones trimestrales a los botiquines y la camilla, con el propósito de llevar un adecuado control, verificación y actualización de los suministros de uso frecuente.	
GESTIONES POR REALIZAR	
1. Revisión y análisis de las Tablas de Retención Documental (TRD), para verificar su actualización y aplicación en la gestión documental de la entidad. 2. Revisión y actualización de la Matriz de Requisitos Legales año 2026 3. Revisión y actualización del Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de riesgo psicosocial 4. Revisión y actualización del Programa de estilos de vida saludables	

Carera 25 No. 29-19
3183500137
Girón - Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeria@giron-santander.gov.co

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN	Código: DA-GCBS-06
		Versión No. 01 - 2026
		TRD: 100 - 03 - 26
	Macroproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Proceso: Sistema Integrado de gestión
ACTA DE REUNION		Páginas: 3 de 3

5. Revisión y actualización del Plan de formación y/o Capacitación 2026		
6. Elaboración de indicadores		
CONTROL DE ASISTENCIA		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Martha Viviana Alba	Contratista	
Laura Daniela Sierra	Contratista	
Edgar Pérez	Contratista	
Carolina Rey	Contratista	
En constancia de lo aprobado en la reunión realizada el 04 de mayo de 2026, firman los asistentes para todos los fines pertinentes.		

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



San Juan Girón, 17 de julio de 2026.

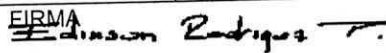
Doctor
CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ
Personero Municipal de San Juan Girón
Carrera 26 No. 29-19 Girón.
E. S. D

MARLEY CAROLINA REY GARCIA identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.098.678.801** de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del decreto 3032 de 2013, declaro bajo la gravedad de Juramento que he realizado los pagos correspondiente a la seguridad social (Salud, Pensión y ARL) con el número de planilla 84186880 correspondiente al periodo de mayo de 2026y que así mismo el valor corresponde al 40% del valor del cuarto pago parcial del contrato CPSP No. 025-2026, periodo del 19/04/2026 al 18/05/2026, el cual anexo para el trámite de la cuenta de cobro No. 04, presentada el día diecisiete (17) días del mes de julio de 2026.

ATENTAMENTE;


MARLEY CAROLINA REY GARCIA
C.C. **1.098.678.801** de Bucaramanga

En constancia verifica

ITEM	ENTIDAD	IBC	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	VALOR PAGADO
PENSIÓN	PORVENIR	\$ 1.920.000	2026/05	\$ 314.900
SALUD	SANITAS EPS	\$ 1.920.000	2026/05	\$ 246.000
RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	\$ 1.920.000	2026/05	\$ 48.000
PARAFISCALES	NA	NA	NA	NA
RESPONSABLE VERIFICACION	EDINSON RODRIGUEZ		FIRMA 	

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS
		84195880	06/07/2026	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR
2026-05	2026-05	I	\$0	\$608.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	307 200	0	0	0	0	34	7.700	0	314.900	1

[illegible]

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	240.000	246.000
Pensión	1	307.200	314.900
Riesgos Laborales	1	46.800	48.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	594.000	608.900



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
CC	1098676801	MARLEY CAROLINA REY GARCIA		calle 32 29 78 casa 1 alcaldía 2 Giron	4910228	Carolinea4@gmail.com
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	GIRON	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS
		84186880	08/07/2026	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR
2026-05	2026-05	1	\$0	\$608.900

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISICALES												
No.	Tipo y Número de Identificación		Apellidos y Nombres		Cotización	Excedente	Costo seguro	Sinistro	Extinción	RE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IDT	LMA	NAN	LCV	MU	Días	Cotización	Fondo pensional de jubilación	Fondo pensional de sobrevivencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte SENA	Aporte ICBSF	Aporte ESAP	Aporte MEN					
1		CC 1098671801		REY GARCIA MARLEY CAROLINA	59	0		N														23/301	1.920.000	30	307.200	0	0	0	EP5005	1.920.000	30	240.000	14-23	1.920.000	30	3	46.800	0	0	0	0	0	0	0